

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA BLACKBUILD CIA. LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 09:00 horas del 30 de marzo del 2017, en la Sala de Sesiones de la Compañía Blackbuild Cía. Ltda. ubicada en Av. Roberto Gilbert y Av. Democracia se reúnen las socias de la Compañía Blackbuild Cía. Ltda.:

- Ing. Ángela Noemí Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos;
- Dra. Elva Margarita Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos;
- Arq. Gladys María Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos;
- Ing. María Fernanda Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos;
- Ing. Mercy Leonor Rodríguez Ludeña con Setecientas Dieciséis (716) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 716 votos;
- Ab. Marianela Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos;
- Dra. Norma Filomena Rodríguez Ludeña con Setecientas Catorce (714) participaciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, con derecho a 714 votos; debidamente representada por la Dra. Elva Margarita Rodríguez Ludeña, para lo cual adjunta Poder General otorgado.

Socias que representan el 100% del capital social de la Compañía Blackbuild Cía. Ltda. que es de USD 5,000.00.

Actúa como Presidenta de la Junta la Dra. Elva Margarita Rodríguez Ludeña, y como Secretaria la Ab. Marianela Rodríguez Ludeña, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Quórum y Asistencia:

La Dra. Elva Margarita Rodríguez Ludeña Presidenta de la Junta constata la presencia de la totalidad de las Señoras Socias cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la Compañía Blackbuild Cía. Ltda. Socias que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 235 y 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Ab. Marianela Rodríguez Ludeña Presidente de la Junta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria Universal.

1. Informe de la Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. sobre

las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2016.

2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
3. Autorización a la Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. para que tramite lo resuelto por esta junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- **PUNTO UNO:** hace uso de la palabra la Ab. Marianela Rodríguez Ludeña en calidad de Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2016, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. situación que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por la Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. durante el ejercicio económico 2016.

- **PUNTO DOS:** A continuación, la Ing. MARÍA DANIELA BARRAZUETA ROMÁN presidenta de la Junta tomó la palabra, exhibió y puso a debate de la Junta los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, las señoras socias analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2016, y procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

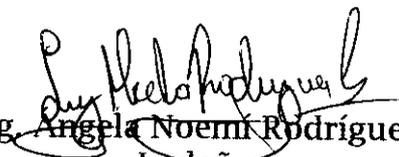
La Junta Resuelve: Dar por conocidos, aceptados y aprobados los Estados Financieros de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

- **PUNTO TRES:** la Sra. Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente de la Compañía BLACKBUID CÍA. LTDA. para que tramite lo resuelto por esta junta.

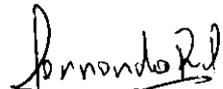
Sin haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 10:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la

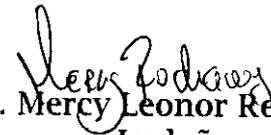
presente acta, la misma que fue suscrita por las Señoras socias en señal de conformidad.

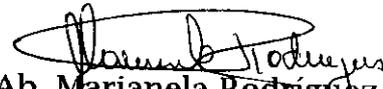

Ing. Angela Noemi Rodríguez
Ludeña
Socia


Dra. Elva Margarita Rodríguez
Ludeña
Socia


Arq. Gladys María Rodríguez
Ludeña
Socia


Ing. María Fernanda Rodríguez
Ludeña
Socia


Ing. Mercy Leonor Rodríguez
Ludeña
Presidente - Socia


Ab. Marianela Rodríguez
Ludeña
Secretaria - Socia


Dra. Norma Filomena Rodríguez Ludeña
Socia

Representada por: Dra. Elva Margarita Rodríguez Ludeña